

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****5508** *AUTO INDUSTRIAS NÚÑEZ, S.A.*

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Compañía Mercantil AUTO INDUSTRIAS NÚÑEZ, S.A., en reunión celebrada el día 8 de septiembre de 2020, en única convocatoria, con quórum suficiente y por unanimidad de sus asistentes, acordó proceder a la reducción del capital social de la Entidad en la cantidad de 9.015 euros, dejándolo establecido por tanto en la cantidad de 60.100 euros, y ello mediante la amortización de 150 acciones propias, de un valor nominal unitario de 60,10 euros, con la finalidad de que la sociedad regularice su situación en cuanto a la tenencia de acciones propias principalmente y otros extremos en su caso. Así como proceder a la publicación del acuerdo de reducción en el boletín y periódicos correspondientes, a los fines pertinentes. Modificando en lo que corresponde el artículo 5.º de los Estatutos Sociales correspondientes al capital social.

Segovia, 16 de septiembre de 2020.- El Presidente, Juan Andrés Núñez Serrano.

**ID: A200042287-1**